



AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

BANDO

D. JOSÉ TORREGROSA MOTA, ALCALDE- PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL (ALMERÍA),

HACE SABER:

Que la Consejería de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Economía
Azul, por el **riesgo de incendios** debido a la sequía, ha resuelto:

- 1. PROHIBIR TODAS LAS QUEMAS ENTRE LOS DÍAS 1 DE ABRIL Y 31 DE MAYO DE 2023.**
- 2. SUSPENDER TODAS LAS AUTORIZACIONES EN VIGOR PARA EL MISMO PERÍODO REFERIDO, HASTA NUEVA ORDEN.**

Lo que se hace público, para el general conocimiento.

Chirivel, 30 de marzo de 2023

EL ALCALDE- PRESIDENTE

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

C.I.F. R0403700H

Código Seguro De Verificación	qIakVlZmEAp8sqw++rkhUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	30/03/2023 11:48:16
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/qIakVlZmEAp8sqw%2B%2BrkhUg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

